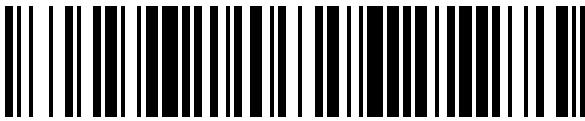




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 236 215**

⑯ Número de solicitud: 201931449

⑮ Int. Cl.:

A01K 1/01 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑯ Fecha de presentación:

05.09.2019

⑯ Fecha de publicación de la solicitud:

18.10.2019

⑯ Solicitantes:

**REYES SOTO, Carmen Betsaida (100.0%)
C/ VIRGEN DE LA SOLEDAD 14
28510 CAMPO REAL (Madrid) ES**

⑯ Inventor/es:

REYES SOTO, Carmen Betsaida

⑯ Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

⑯ Título: **DISPOSITIVO HIGIÉNICO DOMÉSTICO PARA MASCOTAS**

ES 1 236 215 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO HIGIÉNICO DOMÉSTICO PARA MASCOTAS

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo higiénico doméstico para mascotas que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que 10 se describen en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, en un dispositivo cuya finalidad es proporcionar un espacio para que las mascotas, en particular los perros, puedan hacer sus necesidades dentro de la propia vivienda de 15 una manera totalmente higiénica, para lo cual se configura como un conjunto desmontable que, al menos, comprende una bandeja superior que define una superficie sobre la cual el animal orina y defeca, y una bandeja de recogida inferior donde se recogen la orina y las heces que caen a través de un orificio de la bandeja superior, quedando ocultos a la 20 vista y fuera del alcance del propio animal.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del 25 sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos accesorios para mascotas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

30 Como es sabido, muchas mascotas, en especial los perros, si no pueden salir a la calle para hacer sus necesidades, las hacen dentro de casa o,

en caso de tenerlo, en el jardín o terraza, con el consiguiente engorro que significa tener que recoger las heces y limpiar las superficies en que ha orinado, además del riesgo higiénico y de malos olores que ello supone. Para solventar este problema, más allá de la colocación de papeles o

5 artículos que se empapan, no se conoce la existencia de ningún medio adecuado que permita evitar sus inconvenientes de una manera efectiva y práctica.

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar al mercado un

10 dispositivo especialmente diseñado para que las mascotas puedan hacer en él sus necesidades dentro de casa de modo totalmente higiénico y práctico.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica cabe

15 señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo higiénico doméstico para mascotas, ni ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

20

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo higiénico doméstico para mascotas que la invención propone se configura como la solución idónea al objetivo anteriormente

25 señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado

30 anteriormente, es un dispositivo que tiene la finalidad de proporcionar un espacio para que las mascotas, en particular los perros, puedan hacer sus

necesidades en un entorno doméstico de manera higiénica, ya sea dentro de la propia casa, en un balcón o terraza, en un jardín o patio o incluso en una jaula para animales, para lo cual se configura como un conjunto desmontable que, al menos, comprende una bandeja superior que define

5 una superficie sobre la cual el animal orina y defeca, y una bandeja de recogida inferior donde se recogen la orina y las heces que caen a través de un orificio previsto al efecto en la bandeja superior, de tal modo que éstos quedan ocultos a la vista y fuera del alcance del animal, evitando que los pueda pisar o tocar y, consecuentemente, que se produzcan

10 situaciones poco higiénicas.

Para ello, preferentemente, la superficie de la bandeja superior presenta una forma ligeramente cónica, o troncopiramidal invertida de manera que su zona central, donde se encuentra el orificio para la caída de la orina y

15 las heces, está situada a un nivel inferior a los bordes, definiendo una pendiente que provoca la caída por gravedad de la orina y las haces hacia el orificio central.

Opcionalmente, dicho orificio central cuenta con una tapa de rejilla a

20 modo de sumidero, para evitar que el animal pueda meter una pata a su través y lesionarse.

Preferentemente, la bandeja superior cuenta con unas asas que facilitan la extracción de la misma para poder proceder a la limpieza de la bandeja

25 de recogida inferior, estando ambas bandejas diseñadas para encajar la una sobre la otra, evitando que se desplacen una vez encajadas si el animal se coloca sobre la bandeja superior, y hacer que su montaje y desmontaje se pueda efectuar de una manera rápida y simple.

30 Además, para proporcionar resistencia suficiente al conjunto, en orden a que éste permita soportar el peso del animal, preferentemente, entre la

bandeja superior y la bandeja de recogida inferior, se ha previsto la existencia de una serie de soportes de refuerzo repartidos estratégicamente entre ambas superficies.

- 5 Por otra parte, en la forma de realización preferida, el dispositivo comprende, además una valla desmontable que abarca una porción del perímetro de la bandeja superior, procurando un límite para que la mascota efectúe sus necesidades dentro de la superficie de la misma.
- 10 Preferentemente, dicha valla está constituida por lamas encajables en ranuras previstas al efecto en el perímetro de la bandeja de recogida inferior, de modo que se puede extraer la bandeja superior sin necesidad de desmontar dicha valla.
- 15 En la realización preferida, las bandejas superior e inferior son de forma plana rectangular y la valla perimetral abarca tres de sus lados, dejando el cuarto abierto como zona de acceso al animal.

Por último cabe destacar que, preferentemente, la bandeja de recogida inferior es apta para incorporar un material absorbente, por ejemplo arena especial para mascotas, evitando la formación de olores y derrames.

Con todo ello, las principales ventajas y beneficios que proporciona el dispositivo de la invención son:

- 25
 - Que es un dispositivo limpio e higiénico, ya que recoge la orina y el agua del lavado hacia el orificio que presenta la superficie de la bandeja superior en el centro y facilita la recogida de heces;
- 30
 - La orina desciende a la bandeja de recogida inferior, que preferentemente, es de plástico, siendo fácilmente extraíble para

su limpieza diaria;

- Es un elemento sólido y robusto, de tal manera que soporta bien el peso del perro;

5

- Es un elemento seguro e higiénico para los niños, ya que evita que los parques, incluso los parques infantiles, sean el lugar donde los perros puedan hacer sus necesidades, con las enfermedades que este hecho conlleva. En general es seguro para todas las personas;

10

- Es saludable para las mascotas, y en especial los perros, ya que no tendrán que esperar horas y horas para poder hacer sus necesidades, puesto que las podrán hacer en casa, aunque lógicamente, ello no implica que no deban realizar sus paseos. El objetivo es beneficiar al perro manteniendo su entorno limpio;

15

- Tranquilidad para el dueño del perro, ya que no tiene que preocuparse si no puede llegar a casa a la hora de sacar al perro, o si se encuentra ocupado en ese momento; y
- El diseño es estético y desmontable para facilitar su transporte.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo 30 se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo higiénico doméstico para mascotas, objeto de la invención, apreciándose la configuración general del mismo y sus partes principales;

5

La figura número 2.- Muestra una vista en sección, según la línea A-A señalada en la figura 1, del dispositivo de la invención, apreciándose la configuración de sus partes principales; y

10 La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva parcial del dispositivo, en este caso incorporando la valla desmontable perimetral.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

15 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del dispositivo higiénico doméstico para mascotas de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

20 Tal como se observa en dichas figuras, el dispositivo (1) de la invención se configura, esencialmente, como un conjunto desmontable que, al menos, comprende una bandeja superior (2), que define una superficie cónica (2a) inclinada en pendiente hacia un orificio central (3), donde el animal orina y defeca, y una bandeja de recogida inferior (4) que define un
25 receptor donde caen por gravedad a través del orificio (3) la orina y las heces. La superficie cónica (2a) puede ser sustituida por una troncopiramidal igualmente invertida.

30 Opcionalmente, el orificio central (3) posee una tapa (5) de rejilla a modo de sumidero, para evitar que el animal pueda introducir involuntariamente una pata a su través y lesionarse.

Preferentemente, la bandeja superior (2) dispone de asas (6) para facilitar su extracción y permitir a la limpieza de la bandeja de recogida inferior (4).

5 Preferentemente también, ambas bandejas superior (2) e inferior (4) presentan unos respectivos elementos de acople mutuo (7a, 7b), por ejemplo por machihembrado, los cuales permiten hacer encajar la una sobre la otra evitando que se desplacen lateralmente una vez encajadas y que su montaje y desmontaje se efectúe de una manera rápida y simple.

10

Además, entre la bandeja superior (2) y la bandeja de recogida inferior (4) se contempla la existencia de unos pies de refuerzo (8) para proporcionar la resistencia necesaria para soportar el peso del perro.

15 Cómo se observa en la figura 3, preferentemente el dispositivo (1) comprende, además, una valla desmontable (9) que abarca una porción del perímetro de la bandeja superior (2). Dicha valla (9) está constituida por lamas (9a) verticales que encajan en unas ranuras (10) previstas al efecto en el perímetro de la bandeja de recogida inferior (4), permitiendo
20 extraer la bandeja superior (2) para limpiar el dispositivo sin necesidad de desmontar la valla (9).

En la realización preferida, las bandejas superior (2) e inferior (4) son de material plástico y presentan una forma planar cuadrada ó rectangular y
25 la valla desmontable (9) perimetral, que también es de plástico, abarca preferentemente tres de sus lados.

Ventajosamente, en el receptáculo de la bandeja de recogida inferior (4) se prevé disponer un material absorbente (11), por ejemplo arena
30 especial para mascotas.

Descripción suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo higiénico doméstico para mascotas **caracterizado** por consistir en un conjunto desmontable que, al menos, comprende una
5 bandeja superior (2), que define una superficie cónica (2a) o troncopiramidal inclinada en pendiente hacia un orificio central (3), donde el animal orina y defeca, y una bandeja de recogida inferior (4) que define un receptáculo donde caen por gravedad a través de dicho orificio (3) la orina y las heces.
- 10 2.- Dispositivo higiénico doméstico para mascotas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el orificio central (3) presenta una tapa (5) de rejilla a modo de sumidero.
- 15 3.- Dispositivo higiénico doméstico para mascotas, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la bandeja superior (2) dispone de asas (6) para facilitar su extracción y poder proceder a la limpieza de la bandeja de recogida inferior (4).
- 20 4.- Dispositivo higiénico doméstico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque ambas bandejas superior (2) e inferior (4) presentan respectivos elementos de acople mutuo (7a, 7b) que permiten hacer encajar la una sobre la otra evitando que se desplacen lateralmente una vez encajadas y que su montaje y
25 desmontaje se efectúe de una manera rápida y simple.
- 30 5.- Dispositivo higiénico doméstico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque entre la bandeja superior (2) y la bandeja de recogida inferior (4) se contempla la existencia de unos pies de refuerzo (8) que proporcionan la resistencia necesaria para soportar el peso del perro.

- 6.- Dispositivo higiénico doméstico para mascotas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque, el dispositivo (1) además, comprende una valla desmontable (9) que abarca una porción
- 5 del perímetro de la bandeja superior (2).
- 7.- Dispositivo higiénico doméstico para mascotas, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque la valla desmontable (9) está constituida por lamas (9a) verticales que encajan en unas ranuras (10) previstas al efecto
- 10 en el perímetro de la bandeja de recogida inferior (4), permitiendo extraer la bandeja superior (2) para limpiar el dispositivo sin necesidad de desmontar la valla (9).
- 8.- Dispositivo higiénico doméstico para mascotas, según cualquiera de
- 15 las reivindicaciones 1, 3 a 5 y 7, **caracterizado** porque en el receptáculo de la bandeja de recogida inferior (4) se incorpora un material absorbente (11), tal como arena a similar.

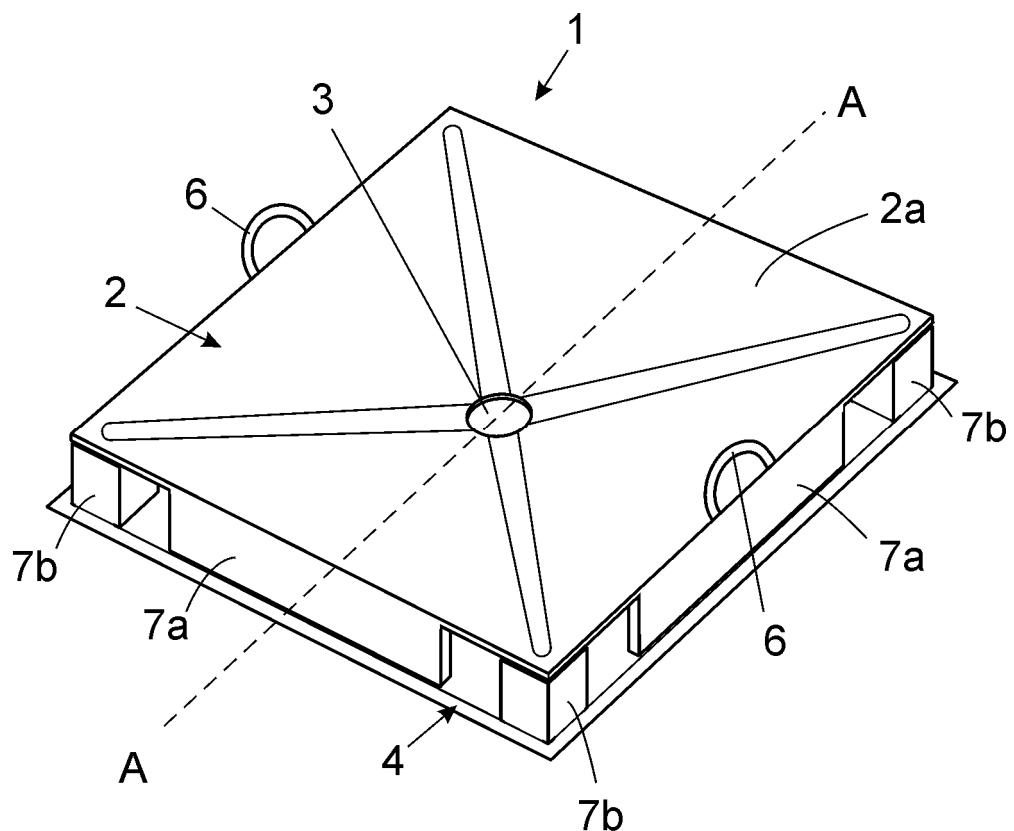


FIG. 1

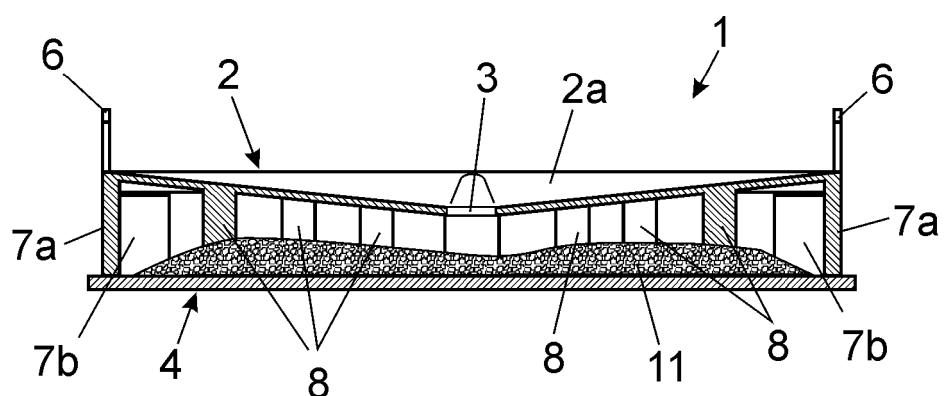


FIG. 2

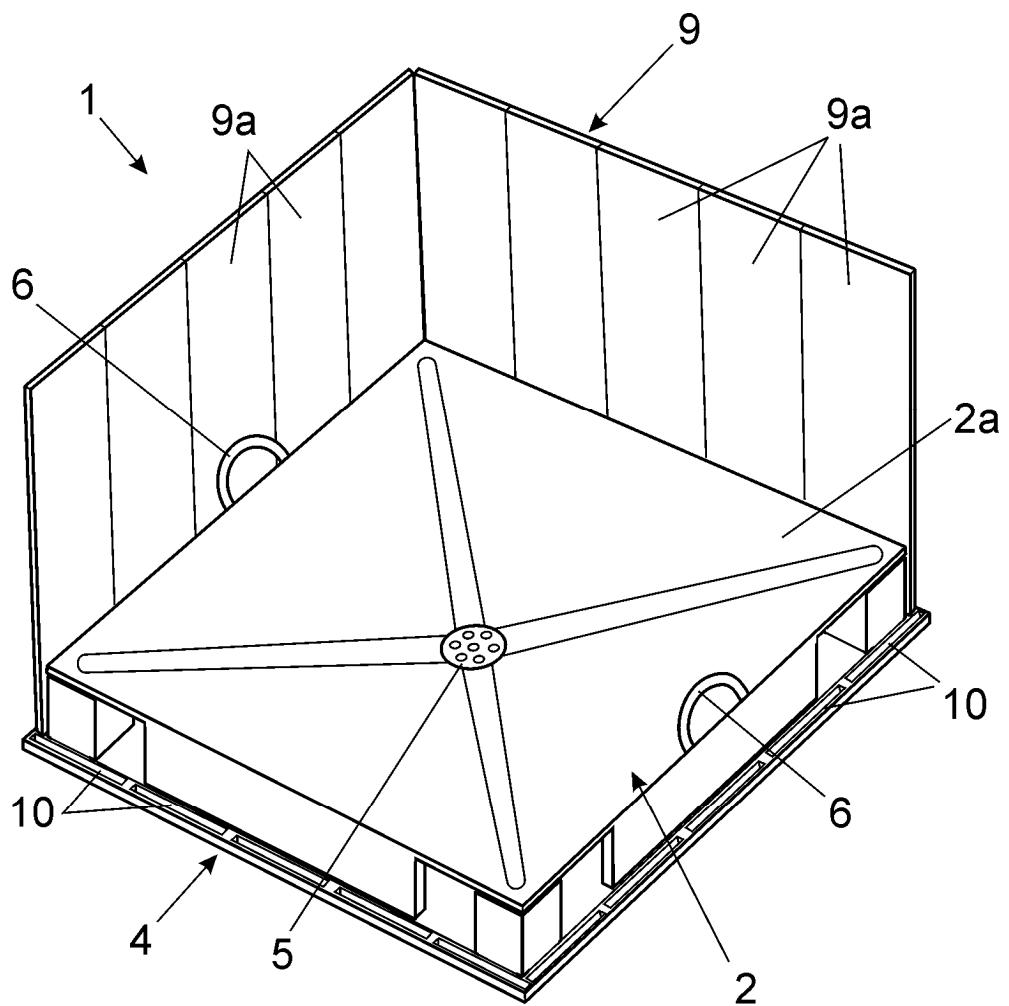


FIG. 3